

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200051400
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: TAG BRANG SUPPORT SAS
DEMANDADO: TEXTILE GROUP SAS
ANDREA LILIANA ABAUNZA PULIDO

De la contestación a la demanda y de las excepciones propuestas córrase traslado a la parte actora por el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 443 C. G. Del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f444957cdc9d13fd8e1ac5e7519ba672c054a6b047d8a0170b3df7c4a4c8652

Documento generado en 20/01/2021 11:14:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>